



Gobernación de  
**Boyacá**

Oficina de  
**CONTROL INTERNO  
DE GESTIÓN**

# **INFORME CUATRIMESTRAL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2024**

**MARIA EUGENIA BELTRAN SIACHOQE**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**

**SEPTIEMBRE 2024**





## Contenido

INTRODUCCION .....	3
OBJETIVOS .....	3
GENERAL .....	3
ESPECIFICOS.....	4
ALCANCE .....	4
METODOLOGÍA .....	4
EVALUACIÓN.....	5
Tipología de riesgos: .....	8
RECOMENDACIONES .....	13
CONCLUSIONES.....	14





## INTRODUCCION

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en un modelo de gestión para resultados, que a su vez promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación del mismo.

El Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en articulación con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones desarrollaron la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" mediante la cual se definen los criterios metodológicos para los riesgos de gestión, corrupción, fiscales y seguridad de la información, en el entendido de estos como una herramienta con enfoque preventivo y proactivo que permitirá el manejo del riesgo, así como el control en todos los niveles de la entidad pública, brindando seguridad razonable frente al logro de sus objetivos.

La metodología de Administración del Riesgo, adoptada por la Gobernación del departamento de Boyacá está basada en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6.

La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa es esencial para ayudar a identificar, evaluar y gestionar proactivamente los riesgos a los que se enfrenta la Entidad. Su trabajo contribuye a mejorar la eficacia operativa, proteger los recursos y fomentar la transparencia en el sector público.

Por lo tanto, este informe presenta la evaluación independiente realizada por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión a los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión, fraude interno (corrupción), fiscal y de seguridad de la Información) y la efectividad de los controles definidos para su mitigación en el segundo cuatrimestre de 2024. Tomando como referente la Política de Administración del Riesgo y las herramientas de gestión definidas a través del procedimiento V-EG P-008 "EVALUACIÓN DE RIESGOS" y Formato V-EG-F-003 "EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO".

## OBJETIVOS

### GENERAL

Evaluar la gestión del riesgo en la Gobernación de Boyacá a través de la validación de los riesgos, ejecución y efectividad de los controles identificados por los procesos y/o subprocesos de la entidad, con base a la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V6.



## ESPECIFICOS

1. Realizar la evaluación de los riesgos identificados y la ejecución y efectividad de los controles definidos.
2. Generar recomendaciones relacionadas con la identificación de los riesgos, ejecución y efectividad de controles, con el fin de fortalecer la mejora continua.

## ALCANCE

La Evaluación de la gestión de riesgo aplica para todos los procesos y/o subprocesos de la Gobernación de Boyacá, de conformidad con el Decreto 475 del 23 de julio de 2019, la Ordenanza 049 del 06 de diciembre de 2018, el presente informe abarca la evaluación de la metodología para la identificación de riesgos, diseño de controles, efectividad de la aplicación de los controles y la pertinencia de las evidencias presentadas por las sectoriales, de los riesgos consolidados en el Mapa de Riesgos Institucional 2024 V1 publicado en la página web de entidad.

## METODOLOGÍA

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, en ejercicio de sus funciones a través del Rol de evaluación y seguimiento según el artículo 175 del Decreto 648 de 2017, realiza de manera cuatrimestral la Evaluación de la Gestión del Riesgo a todos los procesos y subprocesos de la Gobernación de Boyacá.

La metodología para revisión, análisis y evaluación de la gestión del riesgo en el presente cuatrimestre se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Guía Para La Administración Del Riesgo Y El Diseño De Controles En Entidades Públicas, Versión 6 (noviembre 2022) del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Política de Administración del Riesgo, diciembre de 2022
- Procedimiento: EVALUACIÓN DE RIESGOS - V-EG-P-008
- EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO- V-EG-F-003
- Mapa de Riesgos Institucional V1, Gobernación de Boyacá 2024

La metodología para evaluación y análisis de la administración del riesgo comprende varias etapas, como primera medida se realiza la distribución de los de riesgos por subprocesos a cada auditor dentro de la OACIG, posterior a esto se validó la información contenida en el Mapa de riesgos consolidado versión 1 y publicado en la sede electrónica de le Entidad mediante el enlace: <https://www.boyaca.gov.co/planes-institucionales-y-estrategicos-2024/> y la recepción del Informe Consolidado Seguimiento, Monitoreo y Actualización Riesgos de Gestión, Corrupción Y Fiscales emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.



Se validó la información suministrada al correo maria.beltran@boyaca.gov.co por los subprocesos hasta el día 4 de septiembre en cumplimiento de la circular C-2024-002573-CIR de la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión, esta información reportada contiene archivos de las evidencias respectivas de la ejecución del control de los riesgos de cada subproceso.

Se realizó el inventario de controles, de acciones preventivas y correctivas generados por los procesos y/o subprocesos mediante formato V-EG-F-032, por parte del líder del proceso de riesgos en la OACIG. Por parte de los auditores se revisó el análisis de riesgos de las Auditorías Internas de Gestión, formato V-EG-F-017 «Correlación Hallazgos-Riesgos», planes de Mejoramiento de las Auditorías internas de Gestión de los Procesos y/o Subprocesos a realizar Evaluación e informe de la Evaluación de la Gestión del Riesgo del primer cuatrimestre.

Por ultimo se realiza el análisis y evaluación para los riesgos de gestión, corrupción y fiscales y efectividad de los controles de los procesos y/o subprocesos en el formato V-EG-F-003 "Evaluación de los Controles para la Mitigación del Riesgo, con las correspondientes recomendaciones para adoptar acciones de mejora. Tomando como insumo estas evaluaciones se realiza el presente informe.

NOTA: Para la evaluación correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, no se evaluaron los riesgos de seguridad de la información, teniendo en cuenta que se está realizando el cambio de la metodología implementada para su identificación conforme al levantamiento de Activos de Información y no se obtuvo reporte por parte de la Dirección de Sistemas de Información.

## EVALUACIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión realizó la evaluación a la Gestión del Riesgo a dos (2) procesos de evaluación y cuarenta (40) subprocesos que componen el mapa de procesos de la Gobernación de Boyacá, en el segundo cuatrimestre del año que comprende el periodo de 1 de mayo a 31 de agosto de 2024.

Tabla 1. Relación de tipos de riesgos por proceso y/o subproceso

PROCESO / SUBPROCESO	# de Riesgos	Riesgos de Gestión	Riesgo Fiscal	Riesgo Seguridad de la Información	Riesgo de Corrupción y/o Fraude
Administración y Gestión de la Cultura y Patrimonio	4	2		1	1
Administración y Gestión de los Recursos Naturales y Biodiversidad	3	2		1	
Aseguramiento en Salud	3	2		1	
Atención al Ciudadano	4	1		2	1
Comunicación Pública y Medios	5	4			1
Desarrollo Empresarial	5	4		1	
Direccionamiento Jurídico	6	4	1	1	



Direccionamiento y Mejoramiento de Métodos y Sistemas de Gestión	4	4			
Evaluación de las Conductas del Servidor Público	7	5		1	1
Evaluación de la gestión	5	3		1	1
Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos	3	2		1	
Gestión Contractual	7	5		1	1
Gestión de Apropiación TIC	4	2	1	1	
Gestión de Grupos Poblacionales	2	2			
Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	4	3		1	
Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo	6	3	2	1	
Gestión de la Promoción y Prevención	3	1		1	1
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	3	2		1	
Gestión de Pasivos Pensionales	6	3	1	2	
Gestión de las Tecnologías de la Información	5	2	1	2	
Gestión del Control, Inspección y Vigilancia	2	2			
Gestión del Desarrollo Agropecuario	4	4			
Gestión del Talento Humano	3	3			
Gestión Documental	2	2			
Gestión Estratégica del Sector Educación	3	2		1	
Gestión Estratégica del sector Salud	3	1		1	1
Gestión Financiera	8	7	1		
Gestión Financiera y del Talento Humano	8	5	1	2	
Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Emergencias	5	4		1	
Gestión Minero Energética	4	3			1
Gestión para la Cooperación Nacional e Internacional	3	3			
Gestión para la Prestación del Servicio de Salud	5	2	1	1	1
Gestión por Laboratorio de Salud	6	2	2	1	1
Gestión Turística	2	2			
Gobierno Democracia y Participación Ciudadana	4	4			
Infraestructura para el Desarrollo	8	6	1		1
Ordenamiento Geográfico y Territorial	3	2		1	
Planeación del Desarrollo	3	2		1	
Recaudo y Fiscalización	4	1	1	1	1
Recurso Hídrico y Saneamiento Básico	3	2		1	
Seguridad y Orden Público	1	1			
Servicios Administrativos y Logísticos	3	2	1		
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>118</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>13</b>

FUENTE: OACIG, 2024



En el Mapa de Riesgos de la Entidad se identificaron un total de 176 riesgos del 146 al 176 se relacionan los riesgos de seguridad de la información, los cuales no son evaluados para el presente cuatrimestre. A continuación, se desarrolla la evaluación a **145** riesgos identificados, del 1 al 144 los cuales corresponden a riesgos de gestión, corrupción y fiscales.

Tabla 2. Relación de riesgos, controles y planes de acción

SUBPROCESO	Nº RIESGOS	Nº CONTROLES	Nº PLANES DE ACCIÓN
Administración y Gestión de la Cultura y Patrimonio	4	4	4
Administración y Gestión de los Recursos Naturales y Biodiversidad	3	3	3
Aseguramiento en Salud	3	3	3
Atención al Ciudadano	4	4	1
Comunicación Pública y Medios	5	5	5
Desarrollo Empresarial	5	5	5
Direccionamiento Jurídico	6	6	6
Direccionamiento y Mejoramiento de Métodos y Sistemas de Gestión	4	4	4
Evaluación de las Conductas del Servidor Público	7	7	6
Evaluación de la Gestión	5	5	5
Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos	3	3	3
Gestión Contractual	7	7	7
Gestión de Apropiación TIC	4	4	4
Gestión de Grupos Poblacionales	2	2	1
Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	4	4	4
Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo	6	6	6
Gestión de la Promoción y Prevención	3	3	3
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	3	3	3
Gestión de Pasivos Pensionales	6	6	6
Gestión de las Tecnologías de la Información	5	5	4
Gestión del Control, Inspección y Vigilancia	2	2	2
Gestión del Desarrollo Agropecuario	4	4	4
Gestión del Talento Humano	3	3	1
Gestión Documental	2	2	2
Gestión Estratégica del Sector Educación	3	3	3
Gestión Estratégica del sector Salud	3	3	3
Gestión Financiera	8	8	8
Gestión Financiera y del Talento Humano	8	8	8
Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Emergencias	5	5	5
Gestión Minero Energética	4	4	4
Gestión para la Cooperación Nacional e Internacional	3	3	3



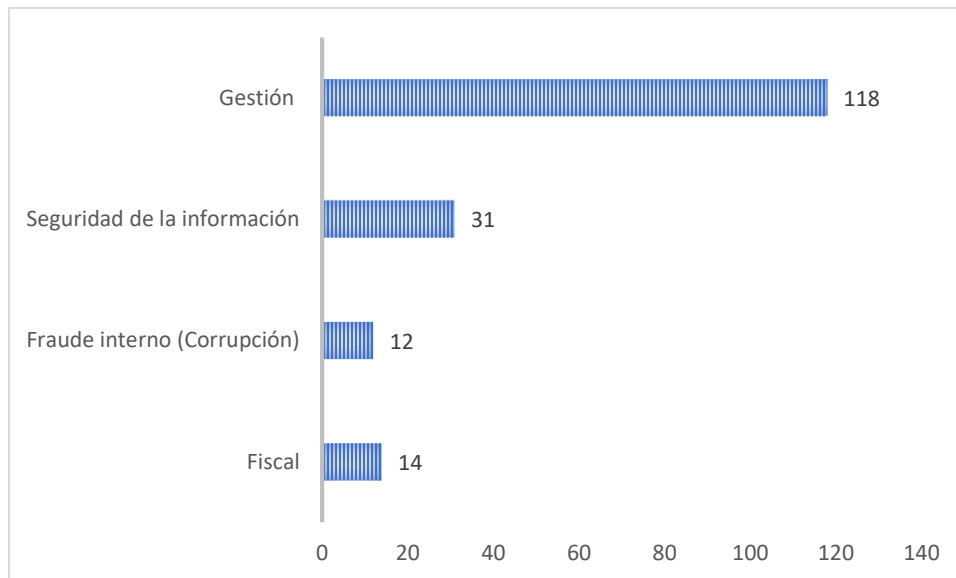
Gestión para la Prestación del Servicio de Salud	5	5	5
Gestión por Laboratorio de Salud	6	6	6
Gestión Turística	2	2	2
Gobierno Democracia y Participación Ciudadana	4	4	4
Infraestructura para el Desarrollo	8	8	8
Ordenamiento Geográfico y Territorial	3	3	3
Planeación del Desarrollo	3	3	3
Recaudo y Fiscalización	4	4	4
Recurso Hídrico y Saneamiento Básico	3	3	3
Seguridad y Orden Público	1	1	1
Servicios Administrativos y Logísticos	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>176</b>	<b>168</b>

FUENTE: OACIG, 2024

En el mapa de riesgos se identificaron 176 riesgos a los cuales les corresponde: 176 controles diseñados y 168 planes de acción registrados, respecto al cuatrimestre anterior la Entidad identificó un (1) riesgo adicional y se establecieron catorce (14) planes de acción nuevos, lo cual es favorable ya que estos planes son actividades complementarias a los controles para evitar la materialización del riesgo.

**Tipología de riesgos:**

Grafica 1. Tipología de riesgos



FUENTE: OACIG, 2024







La grafica evidencia a 31 de agosto de 2024, la identificación un total de 176 riesgos por los procesos y subprocesos según su tipología así: Riesgos de gestión (67%) seguridad de la información (18%), corrupción (7%) y fiscal (8%), el nuevo riesgo identificado en la actualización del Mapa de Riesgos corresponde a uno de corrupción.

### RANGOS DE CALIFICACIÓN

Se realiza la calificación de la identificación de los riesgos, ejecución y efectividad de los controles realizada por cada proceso y/o subproceso, partiendo de atributos en cuanto al diseño de control tales como: responsable, periodicidad, propósito, observaciones y desviaciones, evidencia de la ejecución del control acción y si hay auditorías internas relacionadas con el subproceso.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión asignó un puntaje mediante el formato EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO- V-EG-F-003, valorando el cumplimiento de los atributos mencionados anteriormente con base a lo establecido en el mapa de riesgos de la Entidad y la efectividad de los controles. El rango establecido para la evaluación independiente es el siguiente:

Tabla 3. Calificación de los riesgos evaluados

<b>FUERTE</b>	El riesgo identificado y sus controles cumplen la metodología de la guía de riesgos v6 y la política de administración del riesgo Rango de calificación entre 96 y 100.
<b>MODERADO</b>	El riesgo identificado y sus controles parcialmente cumplen la metodología de la guía de riesgos v6 y la política de administración del riesgo Rango de calificación entre 86 y 95.
<b>DEBIL</b>	El riesgo identificado y sus controles no cumplen la metodología de la guía de riesgos v6, ni cumple la política de administración del riesgo Rango de calificación entre 0 y 85.

FUENTE: OACIG, 2024

Tabla 4. Evaluación de la gestión del riesgo

PROCESO / SUBPROCESO	Nº RIESGOS	FUERTES	MODERADO	DEBIL	NO REPORTAN
Administración y Gestión de la Cultura y Patrimonio	3	2	1		
Administración y Gestión de los Recursos Naturales y Biodiversidad	2	1	1		
Aseguramiento en Salud	2				2
Atención al Ciudadano	2	2			
Comunicación Pública y Medios	5	4	1		
Desarrollo Empresarial	4		4		



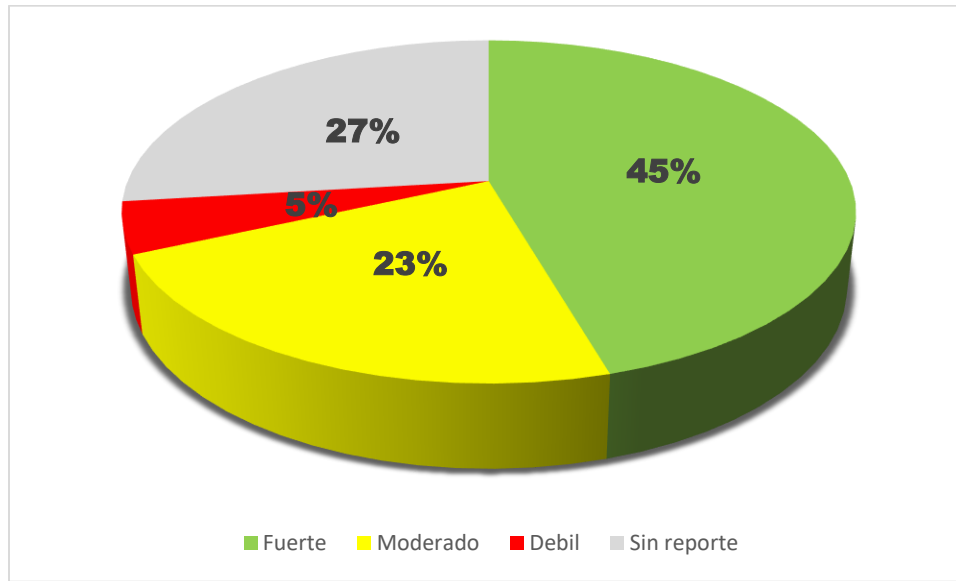
Direccionamiento Jurídico	5	3	1	1	
Direccionamiento y Mejoramiento de Métodos y Sistemas de Gestión	4	1	3		
Evaluación de las Conductas del Servidor Público	6	2	1	3	
Evaluación de la Gestión	4	4			
Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos	2	2			
Gestión Contractual	6	5		1	
Gestión de Apropiación TIC	3	1	2		
Gestión de Grupos Poblacionales	2	2			
Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	3				3
Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo	5				5
Gestión de la Promoción y Prevención	2		2		
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	2	2			
Gestión de Pasivos Pensionales	4	3	1		
Gestión de las Tecnologías de la Información	3	1	2		
Gestión del Control, Inspección y Vigilancia	2				2
Gestión del Desarrollo Agropecuario	4	3	1		
Gestión del Talento Humano	3	3			
Gestión Documental	2		2		
Gestión Estratégica del Sector Educación	2				2
Gestión Estratégica del sector Salud	2				2
Gestión Financiera	8	6	2		
Gestión Financiera y del Talento Humano	6				6
Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Emergencias	4	4			
Gestión Minero Energética	4	2	2		
Gestión para la Cooperación Nacional e Internacional	3		2	1	
Gestión para la Prestación del Servicio de Salud	4				4
Gestión por Laboratorio de Salud	5	3	2		
Gestión Turística	2	2			
Gobierno Democracia y Participación Ciudadana	4				4
Infraestructura para el Desarrollo	8				8
Ordenamiento Geográfico y Territorial	2	2			
Planeación del Desarrollo	2	1	1		
Recaudo y Fiscalización	3	2	1		
Recurso Hídrico y Saneamiento Básico	2	1	1		



Seguridad y Orden Público	1				1
Servicios Administrativos y Logísticos	3	2		1	
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>66</b>	<b>33</b>	<b>7</b>	<b>39</b>

FUENTE: OACIG, 2024

Grafica 2. Rangos de calificación de los riesgos evaluados



FUENTE: OACIG, 2024

Teniendo en cuenta los 145 riesgos evaluados y sus controles diseñados para mitigar los riesgos de gestión, corrupción y fiscales, el 45% tiene una calificación “fuerte”, el 23% “Moderado” y 5% “Débil”. Si el resultado de la evaluación es débil o moderado se formulan acciones que permitan mejorar la identificación de los riegos y el diseño de controles. Este resultado es positivo realizando una comparación con la evaluación del primer cuatrimestre donde la evaluación predominante fue débil. Sin embargo, es de resaltar que el 27% de los riesgos no fueron evaluados teniendo en cuenta que no se realizó reporte de información por los subprocesos.

En la ejecución de los controles de los subprocesos, se pudo evidenciar una calificación FUERTE en las tres variables evaluadas (Oportunidad, Documentado y Evidencia de ejecución o registro) debido a que los controles se ejecutan de manera consistente por parte del responsable, cumpliendo con la periodicidad definida, se deja trazabilidad de registros documentales. Una vez efectuada la evaluación por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, y cumpliendo los lineamientos establecidos en las Guías mencionadas, se observó que los atributos de los controles presentan una calificación FUERTE de acuerdo a la estructura propuesta, y a la ejecución de los controles.

A continuación, se relacionan los subprocesos críticos según la evaluación realizada:





Tabla 5. Subprocesos con calificación crítica

SUBPROCESO	Nº RIESGOS	DEBIL
Direccionamiento Jurídico	6	1
Evaluación de las Conductas del Servidor Público	7	3
Gestión Contractual	7	1
Gestión para la Cooperación Nacional e Internacional	3	1
Servicios Administrativos y Logísticos	3	1

FUENTE: OACIG, 2024

La tabla 5 permite observar un desempeño crítico en cuanto a la identificación de los riesgos y diseño de controles de los subprocesos mencionados, donde no se evidencia ejecución y efectividad de los controles a los riesgos identificados, por lo tanto, no cumplen con la metodología adoptada en la Gobernación de Boyacá.

A continuación, se relacionan los subprocesos que no realizaron reporte de información para el presente cuatrimestre:

1. Aseguramiento en Salud
2. Gestión de la Calidad del Servicio Educativo
3. Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo
4. Gestión del Control, Inspección y Vigilancia
5. Gestión Estratégica del Sector Educación
6. Gestión Estratégica del sector Salud
7. Gestión Financiera y del Talento Humano
8. Gestión para la Prestación del Servicio de Salud
9. Gobierno Democracia y Participación Ciudadana
10. Infraestructura para el Desarrollo
11. Seguridad y Orden Público

Por lo tanto, esta oficina no realizó evaluación a los riesgos asociados a estos subprocesos.



## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda establecer estrategias para la identificación de los riesgos de Seguridad de la Información con base en los lineamientos metodológicos vigentes de la Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como establecer un procedimiento para la identificación, seguimiento y monitoreo y evaluación de los mismo por parte de la dirección de Dirección de Sistemas de Información, teniendo en cuenta que para el presente cuatrimestre no fueron evaluados.
2. Ajustar el mapa de riesgos institucional vigente de la entidad, ya que se evidencian falencias de estructura, redacción y de ortografía lo que dificulta el ejercicio de evaluación. Se recuerda que el mapa de riesgos y los informes de seguimiento y evaluación son de público conocimiento.
3. Es relevante revisar la identificación de los riesgos de corrupción en los procesos/subprocesos ya que se evidencia que no todos han identificado este tipo de riesgo.
4. Para la mejora continua de los subprocesos la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión realizó recomendaciones a cada uno de los riesgos identificados mediante el formato V-EG-F-003; es importante que estas recomendaciones sean evaluadas por cada líder de proceso determinando la pertinencia, así como los responsables de implementar las acciones para la mejora. Las recomendaciones detalladas para los riesgos y controles de cada subproceso son enviadas anexo al presente informe a cada líder del subproceso mediante oficio remitario.
5. Se recomienda documentar las evidencias aportadas en los controles y realizar las actividades descritas en los planes de acción para aquellos procesos y/o subprocesos con acciones establecidas.
6. Fortalecer la articulación para el monitoreo de la primera y segunda línea de defensa, validando además de su formulación el desempeño del avance en la ejecución de los controles.
7. Mejorar la consolidación de evidencias de la ejecución y efectividad de los controles definidos para las causas de los riesgos por parte de los líderes de proceso y/o subproceso y sus equipos de trabajo.



## CONCLUSIONES

Como resultado del análisis al mapa de riesgos consolidado de la Gobernación de Boyacá y las evidencias allegadas de la ejecución de los controles, la Oficina Asesora de Control Interno de gestión considera pertinente señalar lo siguiente:

1. Es gratificante para la OACIG encontrar que el 45% de los subprocesos de la Entidad acataron las observaciones realizadas por este despacho para la identificación de los riesgos, se recomienda continuar con el proceso de monitoreo de los mismo, teniendo en cuenta que para el tercer cuatrimestre se evaluará la efectividad de los controles establecidos y la ejecución de las observaciones realizadas en las evaluaciones del presente cuatrimestre.
2. Se establece señal de alerta debido a que la evaluación realizada para la identificación de riesgos y diseño, ejecución de controles para el segundo cuatrimestre refleja los siguientes datos: Riesgos sin reporte de información: 39, Riesgos con calificación Débil: 7, Riesgos con calificación Moderada: 33..
3. Es necesario que los subprocesos soliciten acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión para mejorar la implementación de la metodología adoptada por la entidad.
4. Finalmente, agradecemos a los subprocesos de la entidad por la atención y disposición brindada para el reporte oportuno de la información.

El presente informe se elabora y presenta en desarrollo del rol de la Oficina de Control Interno de Gestión y con el objetivo de brindar elementos para la mejora en la entidad, informe que será socializado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se enviará copia a cada una de las sectoriales de la entidad junto con los formatos de evaluación y estará publicado en la sede electrónica de la Gobernación de Boyacá:

<https://www.boyaca.gov.co/dependencia/gobernacion/nuestro-control-interno/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Tunja, 13 de septiembre de 2024

**MARÍA EUGENIA BELTRÁN SIACHOQUE**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

*Proyectó: Leidy Yolima Siachoque Cubides  
Profesional Externo de la Gobernación de Boyacá  
Equipo Auditor 2024*